

Guayaquil, julio 1 del 2015

Señores

Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente presento mi informe, como Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación, por el período económico de enero 1 del 2014 a diciembre 31 del 2014;

1. Se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico, esto es, raleo y desramada de la plantación.
2. Se cumplió las disposiciones de la Junta General.
3. No se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal ni laboral, salvo la terminación de la relación laboral con el señor Ramón Bravo Macías.
4. Respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- se mantiene según lo previsto al inicio del proyecto, esto es, ingresos bajos producto del raleo, lo que permitirá cubrir gastos operacionales.
5. No se han obtenido utilidades, según se tenía previsto desde el inicio del proyecto empresarial.
6. Es indispensable reactivar la sociedad, para tal efecto, habrá que enjugar las pérdidas acumuladas; además se recomienda elevar el capital social; por lo que la Junta de Accionistas deberá tomar las decisiones necesarias; fuera de lo anotado no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
7. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual ni derechos de autor.

Atentamente,


Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina
Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación